



Reinserta el Estado a quien cumple la normativa

Nueve internos recuperan su libertad

Son actos de mucha reflexión, de mucho compromiso, en el que hay personas inclusive durante muchos años que no tienen sentencia, expresó el mandatario estatal en acto de entrega de constancias

Una nueva oportunidad de vida se ha otorgado a nueve personas que se encontraban reclusas en el Centro de Readaptación Social (CERESO) "Venustiano Carranza" en Tepic. Hay lágrimas y una sonrisa en su rostro, dejaron atrás las celdas que durante algún tiempo fueron su hogar, para dar un paso a la libertad, que viene acompañado de la mano de una sociedad dispuesta a ayudarlos.

Así lo destacó el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien advierte que estos nueve casos, sólo son una parte del universo de expedientes que aún se estudian como parte del proceso de preliberaciones: "Hay personas que durante muchos años no han tenido sentencia, por lo que estamos revisando los expedientes para no circunscribir únicamente a una fecha como es el mes de septiembre, sino antes, en cualquier fecha del año. A las personas que están en condiciones de ser preliberadas y liberadas, creo que hay que darles la confianza, desafortunadamente se cometen desvíos, se cometen irregularidades que son sancionadas por ley, pero ellos deben de tener la confianza de una sociedad preparada para reinsertarlos".

Redacción

PÁGINA 3A

Se reúne gobernador Navarro con la CIRT

Siguen radio y televisión formando criterios sociales

"Los acontecimientos que suceden necesitamos de la transparencia que tiene la radio para hacerlo, creo que son espacios que deben de ser preservados en gran parte para el sector social privado", dijo el mandatario estatal

Redacción

PÁGINA 3A



Confirma la Auditoría Superior

Continúan alcaldes con malas prácticas del pasado

"Presentan documentación falsa o manipulada, para integrar los expedientes de auditoría, la documentación del SAT, de las opiniones de los despachos públicos y sí prevalecen por ahí algunas obras que fueron pagadas y no están ejecutadas, explicó Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Urge levantar la veda, dicen pescadores

Decenas de toneladas de camarón se pierden al día

"Se pueden agolpar más de mil toneladas en estos días y qué caso tiene, nada más por un trámite burocrático y engorroso que no entienden, pero nosotros vamos a tener que sacarlo y vamos a tener que tomar acciones y organizarnos a ver qué vamos a hacer", advirtió Juan de Dios Fernández, presidente de la Federación Ribereña en Nayarit

Reportan que en la zona estuarina de Tecuala hay al menos diez toneladas de camarón muerto por noche, esto como consecuencia del

agolpamiento, que es la acumulación de grandes cantidades y por su gran tamaño les impide atender el tema de supervivencia; no puede ser capturado

porque aún se encuentra vigente la veda del crustáceo, reveló Juan de Dios Fernández, presidente de la Federación Ribereña en Nayarit.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

En situación de vulnerabilidad

Fortalece y defiende el DIF los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En el caso de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran resguardados en Casas de Asistencia Social, el Sistema busca en todo momento su bienestar y seguridad por medio del área de Adopciones

El Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la Procuraduría de Protección

a Niñas, Niños y Adolescentes, ofrece respaldo jurídico y atención a las y los menores que se encuentren en

situación de vulnerabilidad o de quienes han sido transgredidos sus derechos.

Redacción

PÁGINA 5A

La UAN orgullosa representante

Presencia nayarita en la Feria Internacional del Libro de las Universidades y los Universitarios

A través de su Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas, se presenta en esta feria con el objetivo de promover su producción editorial y artística, enriqueciendo tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad nayarita en general

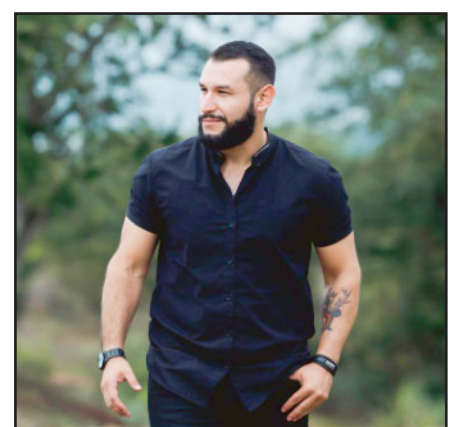
Desde el 29 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2023, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se enorgullece de participar en la V Feria Internacional del Libro de las Universidades y los Universitarios

(FILUNI UNAM). Este emocionante evento tiene lugar en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), congregando a más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de

todo el mundo. El evento de este año destaca a la Universidad de Austin, Texas, como invitada de honor.

Diego Mendoza

PÁGINA 6A



Detrás del lente Del escenario al lente, capturando emociones

Gerardo Espinoza

Desde mi infancia, he sentido una profunda afinidad por las artes. Siempre me he involucrado en actividades relacionadas principalmente con las artes escénicas, como el teatro, la danza y la música. Participaba activamente en los eventos escolares, ya fuera cantando, bailando o actuando en obras teatrales, entre otras actividades.

PÁGINA 7A

Luego de tragedia en Santa María del Oro

Urgen evitar cruzar arroyos por riesgo de avenidas

En ocasiones las aguas de los ríos se pueden apreciar dóciles, pero cuando se registra una tormenta río arriba y los pobladores no la perciben e intentan cruzar los arroyos, sus vidas podrían estar en riesgo, dijo el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Llega el centro de Justicia para la Mujer a Santiago

Guillermo Aguirre

La seguridad pública en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PRI-PAN: alianza lasciva

Lo que viene en 2024: resultados previsibles

Ernesto Acero

PÁGINA 2 Y 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Llega el centro de Justicia para la Mujer a Santiago

****Parece que el trabajo sigue matando la grilla, y desde ayer, funciona el Centro de Justicia para la Mujer, con sede en Santiago, y que servirá para toda la zona norte de Nayarit**

Pues parece que el municipio de Santiago Ixcuintla que es presidido por el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, sigue dando de qué hablar y atrayendo la atención de la administración estatal, la razón les quiero decir que no es casual, ni de suerte, ni mucho menos de simple grilla, no desde luego que no, como en todas las cosas, la razón de que algo funcione y funcione bien, es que alguien está haciendo las cosas como son, como corresponde a la responsabilidad adquirida.

Fíjense, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió antier martes, a la Dra. Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, agregó a ustedes que, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), trabaja en el diseño de programas y políticas públicas de carácter integral que tienen como fin último garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres, y fue precisamente la responsable a nivel nacional de esta CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra LAS Mujeres), quien de inmediato que fue recibida por el jefe del poder ejecutivo estatal, anduvo en diversos eventos.

Uno de estos eventos, de los que más interesaron a la doctora FABIOLA ALANÍS SÁMANO, fue precisamente estar en Santiago Ixcuintla, invitada por el gobernador NAVARRO QUINTERO, quien dentro de una gira de trabajo que realizó en ese municipio, acompañado por el alcalde de este lugar, EDUARDO LUGO LÓPEZ, puso en funciones el Centro de Justicia para la Mujer en Santiago Ixcuintla,

Este será un espacio que brindará servicios especializados, integrales e interinstitucionales a niñas y mujeres así como niños hasta 12 años, que haya sufrido violencia familiar y de género, pero no sólo atenderá a menores y mujeres violentados en Santiago Ixcuintla, sino en toda la zona norte de Nayarit, esto dicho en otras palabras, significa que será una especie de Centro Regional de Justicia para la Mujer, con sede en la cabecera municipal ya citada, lo que viene de nuevo a demostrar que el trabajo sigue siendo el factor de éxito de las administraciones municipales.

Sobre estos centros, debo decirles que una de las políticas públicas más exitosas que ha

puesto en marcha la Conavim desde el 2010, ha sido la creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), los cuales buscan dar respuesta a las obligaciones en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres, así como atender diversas recomendaciones internacionales formuladas al Estado mexicano en la materia.

En estos Centros se busca fortalecer el acceso a la justicia por medio de un proceso de autovaloración para detener la violencia, así como proporcionar herramientas que propicien la toma de decisiones informada y encaminada a construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia.

Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) son una estrategia de coordinación de la intervención pública para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres que viven violencia. la operación, los servicios y el registro de información que se lleva a cabo en los CJM.

Así que este centro de justicia para las mujeres, se añade al resto de instituciones que apoyan a la mujer en caso de violencia, tales como las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Líneas Telefónicas e Institutos Estatales de Atención a la Violencia contra las Mujeres. Fiscalías Generales, entre otros.

Lo resaltado es que se haya elegido la ubicación de un lugar como Santiago Ixcuintla, para ubicar este polo de justicia.

No tengo la menor duda que la labor que viene haciendo en forma discreta pero muy notoria públicamente, la señora TERESA BERUMEN, esposa del profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, y Presidenta del DIF Municipal de Santiago Ixcuintla, tuvo que ver a la hora de determinar la ubicación de este que será un enorme apoyo para las mujeres, niños y niñas menores de 12 años, que requieren de ayuda inmediata, no alejada de la realidad social, y que en este punto, la presidenta del DIF-Santiago, lleva mucha delantera, es sumamente conocida su obra a favor de la niñez en esta región, así que sin muchos preámbulos podríamos asegurar que este Centro de Justicia para las Mujeres, del que sólo habrá dos más en el estado, uno en Bahía de Banderas y otro en la capital Tepic, está asegurado su exitoso y apoyador funcionamiento... ¡enhorabuena!... hasta mañana

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN NAYARIT

Por Juan Alonso Romero

EL GOBERNADOR
El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha expresado que, en su programa de gobierno, tiene prioridad la seguridad pública. Comentando que muchas veces trabaja hasta noche con el Fiscal Petronilo Díaz Ponce y con el secretario de Seguridad Jorge Benito, para analizar la mejor manera de resolver los problemas de la seguridad en el estado. Reconoce y agradece públicamente la labor de colaboración en esta tarea por parte de la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional. Igualmente, a las policías municipales, a las cuales las ha dotado de equipo.

Consistente en motocicletas. Patrullas, armamento, parque y acceso a la capacitación.

En varias ocasiones ha expresado su idea central en el tema de organización, de que se implemente para todo el estado, el mando único. Para mejorar la coordinación y operación de todo el aparato de seguridad pública.

EL FISCAL

Petronilo Díaz Ponce Medrano, ha demostrado tener el perfil para manejar la fiscalía. Pues ha desempeñado esa posición con resultados, buenos resultados. Esclareciendo en corto espacio de tiempo, muchos de los delitos que han conmocionado a la sociedad. Poniendo a disposición de los jueces competentes a los presuntos responsables. Lo ha hecho igualmente con la investigación de los delincuentes que han dañado el patrimonio del estado o incluso el de la Universidad Autónoma de Nayarit y del Fideicomiso de Bahía de Banderas. O de quienes retuvieron indebidamente so pretexto de contratos de comodato, bienes inmuebles propiedad del estado.

EL SUB FISCAL

Rodrigo Benítez Pérez es un joven abogado, conocido y reconocido por las nuevas generaciones de litigantes y jueces del fuero común y del federal. Es bien mencionado por muchos nayaritas que lo han contactado, con motivo de varias investigaciones que él ha manejado. Reconocido por su trato discreto y amable. Ha sido un apoyo muy importante en la procuración de justicia en el estado. En los asuntos de los menoscabos a la economía y finanzas a la Universidad y al gobierno del estado. Pero igualmente en delitos que se han cometido a lo largo y ancho del estado. Mostrando conocimientos, pericia y buen uso de la inteligencia en materia de investigación criminal.

JORGE BENITO

Jorge Benito ha tenido que desempeñarse a fondo desde el inicio de este sexenio, ante la exigencia razonable del gobernador, que incluso públicamente pedía resultados en el área de la seguridad pública. Ha demostrado apertura y cercanía con todo mundo. Con un trato sencillo, discreto y amable. Pero fundamentalmente, brindando resultados objetivos al gobierno, al gobernador y a la ciudadanía.

Manteniendo al estado en uno de los primeros lugares en seguridad pública. Demostrando en los hechos, que conoce muy bien las funciones de su secretaría y las sabe ejercer con eficacia.

LOS DERECHOS HUMANOS

Se ha visto que, en esencia, en este delicado tema, tanto la Fiscalía, como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, han sido cuidadosos en respetar este renglón básico de los derechos de todo ciudadano. Eso es importante, pues las investigaciones requieren del uso de la inteligencia de investigación y de los medios que brindan técnicas modernas, para localizar a las y los presuntos responsables de la comisión de un ilícito. Pues para ello, se conoce, que siempre ha estado vigilante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que encabeza Maximino Muñoz de la Cruz.

LAS INVERSIONES

Nayarit está atrayendo inversiones para su desarrollo turístico, fundamentalmente en la zona sur del estado. Lo que corresponde a los municipios de Compostela y Bahía de Banderas. Donde en breve se ubicarán cinco desarrollos, con una inversión superior a diez mil millones de dólares. Generando fortalecimiento a la economía local, regional y estatal, de manera muy importante. A esta zona, el gobernador le ha promovido, con el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador, de equipamiento urbano en salud, educación y seguridad. Facilitando la conectividad con la construcción de la autopista Tepic-Compostela-Bahía de Banderas. La cual ya lleva un avance importante.

Pues bien, las inversiones requieren precisamente de seguridad para llegar a un lugar y generar su efecto de transformación positiva. Eso es lo que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, está haciendo, fortaleciendo la seguridad en bien de la ciudadanía en general y de la atracción de inversiones.

Las opciones para la atracción de inversiones, las están generando la ampliación del Aeropuerto, que, de nacional, ya está en la categoría de internacional. Facilitando el arribo de nuevas aerolíneas, con la opción de nuevos destinos y nueva capacidad de recepción de pasaje y carga. Facilitando la instalación de empresas en Nayarit. Igualmente, se está construyendo el nuevo Puerto Nayarit, en la Costa de Chila, en Compostela. Puerto, que abrirá a Nayarit al manejo de insumos, mercancías y turismo nacional e internacional.

PERSONAS DESAPARECIDAS

El gobernador recibió al Embajador Wilfried Mohr de los Países Bajos, para fortalecer con apoyo de la tecnología europea, la búsqueda e identificación forense de personas desaparecidas. Demostrando su interés en este delicado tema que lastima a las familias que tienen esta grave pérdida.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

VIALES

***Es necesario evitar más lances en las ciudades y en carreteras nayaritas**
***El camino es la coordinación conjunta**

A CERRAR FILAS PARA PREVENIR ACCIDENTES

ESTADÍSTICAS FATALES

De acuerdo a la estadística generada por el INEGI, en las últimas fechas se registraron 360 mil 051 accidentes de tránsito en las zonas urbanas del país.

El 1.1% de los accidentes de tránsito fueron fatales; se apuntaron 4 mil 559 víctimas. El 45.6% de las víctimas mortales corresponde a los conductores de los vehículos involucrados. Y esas cifras cambian todos los días, lamentablemente.

HASTA LA ONU PARTICIPA EN LAS TAREAS

Veamos. El 26 de octubre de 2005, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó una resolución mediante la cual se convoca a los países miembros que designen el tercer domingo de noviembre de cada año como el Día Mundial en Conmemoración de las Víctimas de los Accidentes de Tráfico, con el propósito de rendir homenaje a las personas fallecidas.

La intención es concientizar a la población mundial sobre los riesgos y consecuencias que ocasionan estos eventos viales.

De acuerdo con la ONU, el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tráfico es un memorándum de que cada año se pierden aproximadamente 1.25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito en todo el mundo, asimismo, entre 20 y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales y, a su vez, una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad.

RIESGOS NO TOMADOS EN CUENTA

Se han identificado distintos factores que aumentan el riesgo de las lesiones, como la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad, la falta de uso de cascos protectores por quienes conducen vehículos motorizados de dos ruedas, entre otras.

Las lesiones causadas por los accidentes de tránsito son la principal causa de defunción de las personas que tienen entre 15 a 29 años.

A pesar de que los países de ingresos bajos y medianos tienen aproximadamente el 54% de los vehículos del mundo, se producen en ellos más del 90% de las defunciones relacionadas con accidentes de tránsito.

ACCIDENTES DAÑAN LA ECONOMÍA

Es importante destacar, que los accidentes de tránsito cuestan a la mayoría de los países aproximadamente el 3% de su Producto Interno Bruto (PIB), y si no se aplican medidas firmes para evitarlo, la OMS prevé que para 2030 los accidentes de tránsito podrían ser la séptima causa de defunción.

Conforme con las cifras más recientes de la OMS, el promedio de víctimas mortales a nivel mundial por cada 100

mil habitantes fue de 16.5; en este caso México se ubica en el lugar 112 de 179 países con 12.3 víctimas muertas, lo cual se conoce a partir de la información que proporcionan los certificados de defunción.

La Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas producida por el INEGI, registra el número de víctimas muertas en el lugar del accidente, y no considera las víctimas fallecidas que son reportadas en las carreteras de jurisdicción federal, ni tampoco contempla a aquellas que pierden la vida en los servicios médicos posterior al accidente de tránsito. Los países en el continente americano que muestran una menor tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes son: Canadá con el 6.0, Barbados, Antigua y Barbuda (ambos con el 6.7) y Cuba con el 7.5. En contraparte, los más altos índices los presentan República Dominicana, Belice, Brasil y Bolivia con 29.3, 24.4, 23.4 y 23.2 respectivamente.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS URBANAS DEL PAÍS

En fin, se registraron un total de 360 mil 051 accidentes en las zonas urbanas, de los cuales 67 mil 844 (18.9%) corresponden a eventos viales en los que se identificaron víctimas heridas; en 288 mil 213 (80.0%) se registraron solo daños y los 3 mil 994 restantes corresponden a accidentes con al menos una persona muerta.

OJO: ACCIDENTES EN INTERSECCIÓN

La Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas proporciona información sobre el número de víctimas que se registraron en la intersección de dos vialidades. En este sentido, del total de víctimas mortales, el cual ascendió a 4,559, el 52.3% se presentó en la intersección de dos vialidades. El mes con la mayor cantidad de víctimas mortales registradas en el lugar del accidente fue marzo, con el 9.3%; en segundo lugar, se encuentran febrero y abril con el 9.1% y, en tercer lugar, diciembre con 9.0%.

Estos cuatro meses concentran el 36.5% del total de las víctimas.

CERRAR FILAS EN ESTE ESFUERZO

Parece letanía, pero deben cerrarse filas en los tres órdenes de gobierno para prevenir accidentes y muertes. No es tema de discurso sino simplemente coordinarse de manera eficaz, sin buscar culpables, para que bajen las cifras fatales. Como todos sabemos, en Nayarit ha habido muchos lamentables accidentes que ya no deben ocurrir de la misma forma. Y eso depende de todos.

VEREMOS Y DIREMOS.

SEGUNDO EDICTO

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA CIUDADANA CELIA RAMOS AYON.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **CELIA RAMOS AYON**, y para tal efecto, los ciudadanos **HECTOR JACOBO DURÁN RAMOS, PABLO ARTURO CRESPO DURAN**, en su carácter de Apoderado del ciudadano **CARLOS ALBERTO DURAN OSEGUERA, ESMERALDA DURAN RAMOS** por su propio derecho y en su carácter de Apoderada Legal del ciudadano **DANIEL ORESTES DURAN RAMOS**, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES y el ciudadano **DANIEL ORESTES DURAN RAMOS** en su carácter de LEGATARIO, han manifestado su voluntad de tramitar dicha Sucesión testamentaria ante el suscrito Notario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: **462, 559** y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, **166**, Fracción III, inciso a), **167, 169, 174, 175** y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **175** de la Ley del Notariado Vigente.

**ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT, AGOSTO 14 DE 2023.**

LIC. Y NOTARIA MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO

suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o contenido específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Se reúne gobernador Navarro con la CIRT Siguen radio y televisión formando criterios sociales

“Los acontecimientos que suceden necesitamos de la transparencia que tiene la radio para hacerlo, creo que son espacios que deben de ser preservados en gran parte para el sector social privado”, dijo el mandatario estatal



Redacción

y crear puentes de comunicación en beneficio de las y los nayaritas.

Integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión de la Delegación Nayarit, en compañía del presidente nacional de este organismo y representantes de distintos medios de comunicación en la entidad, sostuvieron un encuentro con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, donde acordaron sumar esfuerzos

“Sobre la función que ha cumplido en el pasado, en el presente y en el futuro la radio, creo que no es solamente la situación de una nostalgia, sino de una creencia que tenemos muy fuerte porque la vinculación que hace la sociedad y el poder público o el mercado, o los acontecimientos que suceden necesitamos de la transparencia

que tiene la radio para hacerlo, creo que son espacios que deben de ser preservados en gran parte para el sector social privado, yo creo que el sector público debemos de tener participación pero en un momento dado limitada, porque sino sesgaríamos hacia provecho nuestro y no acrítico en situaciones que debemos de transparentar ante la sociedad”,



expresó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

En su mensaje el mandatario estatal, reconoció la labor del presidente nacional de la CIRT, José Antonio García Herrera y de Antonio Tello, dirigente de la delegación estatal, en su ejercicio de desarrollar una radio y televisión democrática que permite transparentar todo en Nayarit y que con ello se logra formar criterios que sirvan a la sociedad.

“Nos da mucho gusto poder

reunirnos con el Gobernador, la verdad, es que hoy platicábamos de los logros que está teniendo en el estado, y también nosotros como medios de comunicación de poder hacerlo saber a la comunidad, nosotros somos medios plurales por supuesto, somos imparciales, pero también podemos apreciar la labor que está haciendo este gobierno y por eso hoy nos da mucho gusto estar aquí con el Gobernador”, dijo por su parte José Antonio García, presidente nacional de la CIRT,

Reinserta el Estado a quien cumple la normativa

Nueve internos recuperan su libertad

Son actos de mucha reflexión, de mucho compromiso, en el que hay personas inclusive durante muchos años que no tienen sentencia, expresó el mandatario estatal en acto de entrega de constancias

Redacción

Una nueva oportunidad de vida se ha otorgado a nueve personas que se encontraban recluidas en el Centro de Readaptación Social (CERESO) “Venustiano Carranza” en Tepic. Hay lágrimas y una sonrisa en su rostro, dejaron atrás las celdas que durante algún tiempo fueron su hogar, para dar un paso a la libertad, que viene acompañado de la mano de una sociedad dispuesta a ayudarlos.

Así lo destacó el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien advierte que estos nueve casos, sólo son una parte del universo de expedientes que aún se estudian como parte del proceso de preliberaciones: “Hay personas que durante muchos años no han tenido sentencia, por lo que estamos revisando los expedientes para no circunscribir únicamente a una fecha como es el mes de septiembre, sino antes, en cualquier fecha del año. A las personas que están en condiciones de ser preliberadas y liberadas, creo que hay que darles la confianza, desafortunadamente se cometen desvíos, se cometen irregularidades que son sancionadas por ley, pero ellos deben de tener

la confianza de una sociedad preparada para reinsertarlos”.

La decisión de otorgar la preliberación a estas nueve personas, se determinó a través de un trabajo institucional entre el Gobierno del Estado de Nayarit, el Poder Judicial y los distintos organismos de seguridad en la entidad, quienes analizan cada caso y determinan si se cumple la normativa para acceder a este beneficio.

No obstante, parte de la transversalidad de este programa, no implica solamente otorgar la libertad, sino garantizar una nueva oportunidad de vida, por lo que el mandatario estatal ha otorgado un cheque por 20 mil pesos, a familiares cercanos de las personas liberadas, el cual fue entregado este viernes en Casa Nayarit.

Sin embargo, el gobernador Miguel Ángel Navarro deja en claro que este beneficio requiere de un compromiso y responsabilidad, por lo que pide a las personas recién liberadas mantener estricto contacto con las autoridades estatales.

“Quiero decirles que yo les tengo mucha confianza, y en la confianza que les tengo, yo les quiero pedir, que no se expongan ustedes y no hagan sufrir a sus familias, que lleguen temprano a casa, que estén con sus hijos, que estén con sus padres, que desempeñen una vida social y que en cuanto a cualquier situación de acechanza, por favor hablen a Benito, secretario, un eficiente secretario de Seguridad Pública, al licenciado Petronilo, un eficiente Fiscal, al licenciado Rodrigo, un eficiente subfiscal, que son los que en un momento dado están encargados del área de impartición de justicia, y de prevención del delito”.

Finalmente, el mandatario estatal externó su preocupación por las condiciones de hacinamiento que existen al interior del CERESO Venustiano Carranza, el cual se ha ganado la infame distinción de permanecer entre los peores evaluados del país, durante varios años consecutivos.

Alumnos y docentes tendrán acceso a certificación en ciberseguridad

Fortalece la UAN la formación académica

Se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Unidad Académica de Economía (UAE) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la empresa Fortinet Ltd. en su Instituto de Capacitación y Certificación en Ciberseguridad

Redacción

Con el objetivo de beneficiar la formación del estudiantado y personal docente con una certificación internacional en ciberseguridad, se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Unidad Académica de Economía (UAE) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la empresa Fortinet Ltd. en su Instituto de Capacitación y Certificación en Ciberseguridad.

Cabe mencionar que el instituto plantea ocho niveles de certificación en ciberseguridad, de los cuales los primeros tres serán accesibles a toda la comunidad universitaria y público en general; los tres posteriores se centrarán en un nivel técnico sobre ciberseguridad en el cual se aprenderá como implementar, operar y



dar soporte a los dispositivos de Fortinet; el séptimo nivel para avanzados donde podrán adquirir competencias para diseñar, implementar, admitir e integrar los distintos productos Fortinet; y en el octavo nivel obtendrán experiencia relacionada con la arquitectura de seguridad de toda la red.

Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación, destacó que es importante formar este tipo de alianzas con los diferentes sectores de la sociedad para beneficio del estudiantado, pero que con la firma de este convenio se están dando pasos seguros camino a una certificación y capacitación que les hará insertarse de mejor manera en el ámbito laboral.

Mónica Salcedo Rosales, directora de la Unidad Académica de Economía, mencionó que contar con este tipo de certificación para la comunidad universitaria es realmente esencial, además que podrán tener acceso a un servicio que de forma externa es realmente costoso, por ello espera que esto sea el inicio para que el estudiantado y egresados puedan destacar en su área.

Jovita Gómez, directora comercial en la región occidente pacífico y bajo, señaló que es importante tener personas capacitadas en ciberseguridad y que además sean conscientes de la importancia de este tema en las universidades y la sociedad, por ello precisó que es necesario que desde las infancias se eduquen sobre la necesidad de estar certificados en esta seguridad de tecnología.

Circula en redes sociales falsa convocatoria Denuncia el gobierno estatal engaño contra productores rurales

La Secretaría de Desarrollo Rural reitera su propósito de trabajar y apoyar con los programas institucionales a los productores de Nayarit, con el fin de lograr niveles de producción importantes y beneficiar con alimentos a la sociedad nayarita, por lo que hace una atenta invitación a no dejarse engañar por falsos gestores

Redacción

El secretario de Desarrollo Rural en el estado, Gilberto Óscar Casillas Barajas, informó a los productores del sector primario y al público en general, que a través de redes sociales circula una convocatoria de un fondo inexistente, además de que se están realizando llamadas telefónicas a los directores de Desarrollo Rural de los municipios solicitándoles información de beneficiarios e invitándolos a participar en dicha convocatoria supuestamente firmada por él mismo,

Les piden entregar números telefónicos para poder acceder a apoyos de fertilizantes y otros programas federales.

Casillas Barajas reiteró que dicha información es totalmente falsa, así como su firma autógrafa, dejando en claro que no hay ningún comunicado institucional que avale dicha convocatoria vinculada con los apoyos que el gobierno del estado brinda a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, ya que las convocatorias se han cerrado desde el pasado mes de julio del presente año.

Por tal motivo, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, reiteró su propósito de trabajar y apoyar con los programas institucionales a los productores de Nayarit, a fin de lograr niveles de producción importantes y beneficiar con alimentos a la sociedad nayarita, por lo que hace una atenta invitación a no dejarse engañar por falsos gestores del sector agropecuario, que perjudican la incansable labor que realiza la actual administración estatal en favor de los que menos tienen.

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!
NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.
"Juntos podemos prevenir"

Tu denuncia es muy importante para inabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911 EMERGENCIAS
089

#SePuedePrevenir



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Compras y Adquisiciones de conformidad en lo dispuesto en los artículos 133 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 29 fracción I; 30, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente; así como en el Acuerdo 2023.8.6 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 8 de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria con fecha del 22 de febrero de 2023, artículo 31, 38 fracción II, artículos 39, 52, 53 fracción I, II y IV, artículo 54 al 67 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y artículo 51, 53 y 54 de su reglamento, y las demás aplicables.

AVISO

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso mediante el procedimiento de **REMATE No. 001/2023 Primera Almoneda**, referente a la Subasta Pública No. UAN/SA/004/2023 que se llevara a cabo en una sola sesión, con posibilidad de extenderla si operativamente es necesario, para efecto de la enajenación de vehículos, con el objeto de realizar acciones que deriven en un puntual control y manejo de los vehículos de la Universidad Autónoma de Nayarit, pone en remate los vehículos que por su uso y deterioro ya no generan utilidad o beneficio para la Institución, y cuyo objetivo de la Universidad Autónoma de Nayarit es promover el remate para lograr el máximo aprovechamiento por unidad al final de su vida útil, además de desocupar espacios y sitios en donde se encuentren concentrados estos vehículos, con el fin de evitar contaminación por chatarra y generar ahorros e ingresos para la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que será celebrada con fecha **12 de Septiembre del 2023**, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

PRIMERA. - Los vehículos materia del Remate son propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los artículos 29 fracción I; 30, numeral 1 de la ley Orgánica; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente, así como en el Acuerdo 2023.8.6 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 8 de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria con fecha del 22 de Febrero de 2023, por lo que se está en condiciones de proceder a su venta. **SEGUNDA.** - A todas las personas físicas y morales interesadas a participar en el remate No.001/2023 primera almoneda, derivado de la subasta pública UAN/SA/004/2023 en la modalidad **"SOBRE CERRADO"**, para la adquisición de vehículos por unidad que consisten en diversos vehículos oficiales, los cuales fueron dados de baja del inventario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

TERCERA. - Los vehículos a rematar son los que a continuación se detallan, con su respectivo precio base:

No.	Marca	Modelo	Año	Color	Serie	Valor Base	Valor Remate
1	CHEVROLET	SUBURBAN	2010	BLANCO	1GNUCJE01AR101415	\$210,000.00	\$168,000.00
2	CHEVROLET	SUBURBAN	2013	PLATA BRILLANTE	1GN5C8E02DR286336	\$310,000.00	\$248,000.00
3	CHEVROLET	TRAVERSE	2014	PLATA BRILLANTE	1GNKR8KDE4J326650	\$220,000.00	\$176,000.00
4	CHEVROLET	SUBURBAN	2009	GRIS METALICO	1GNFC16J79R107988	\$175,000.00	\$140,000.00
5	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	VERDE	2B4HB15X2K2111415	\$70,000.00	\$56,000.00
6	CHEVROLET	SUBURBAN AUT	1999	ROJO QUEMADO	3GCEC26R7XG206890	\$35,000.00	\$28,000.00

CUARTA: Todos los vehículos se encuentran en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, en el estacionamiento de la Dirección de Artes Gráficas del campus universitario. Los vehículos podrán ser vistos por los participantes interesados los días 4 al 6 de Septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. El interesado deberá presentarse en la Dirección de Compras y Adquisiciones en donde se les hará entrega de los anexos para participar en el Remate No. 001/2023 primera almoneda (los cuales tendrán que presentarse en sobre cerrado a más tardar el martes 12 de Septiembre del presente en un horario de 11:00 a 11:45 horas en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones), y en seguida se trasladará al área de ubicación correspondiente para que puedan verificar los vehículos a rematar, siendo acompañados en el recorrido por personal asignado perteneciente a la Dirección de Patrimonio o Dirección de Compras y Adquisiciones.

AVALÚO

QUINTA. - El precio total base es de **\$1'020,000.00** (Un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.), esto de acuerdo a los avalúos DD0495-22, DD0496-22, DD0497-22, DD0498-22, DD0499-22 y DD0500-22 con fechas del 29 de Mayo del año presente año, emitido por el Ing. David Donjuan Michel, en su calidad de perito valuador, con cedula profesional en valuación "SEP" 6204212. **SEXTA.** - Después de la fecha señalada en el punto cuarto, los interesados en los vehículos a rematar, podrán consultar sus características en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit la cual es: www.uan.edu.mx, en la página oficial de la Dirección de Compras y Adquisiciones: <https://www.uan.edu.mx/es/dm> y en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

SEPTIMA. - Los postores deberán presentar su propuesta a sobre cerrado por unidad.

OCTAVA. - **Será postura legal la que cubra el total de los precios base fijados antes mencionados.** Los postores deberán presentar, previamente al día del remate, en un periodo correspondiente del 7 al 8 de Septiembre del presente año, la garantía de seriedad, equivalente al 10% del precio remate de la propuesta por vehículo (una garantía de seriedad por unidad), mediante cheque, ya sea certificado o de caja, esto a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", presentándolo y entregándolo en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., para efecto de recibir la **constancia de inscripción**.

NOVENA. - **El remate se realizará el día 12 de Septiembre del presente año, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

DÉCIMA. - Serán requisitos para participar

- Presentar ante la Dirección de Compras y Adquisiciones, **constancia de inscripción** (clausula Octava).
- Anexos en sobres cerrados correspondientes (serán entregados al momento de la recepción de la garantía de seriedad)

NOTA ACLARATORIA: La garantía de seriedad (cheque certificado o de caja) se recibirán del 7 al 8 de Septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los anexos y propuesta económica en sobre cerrado se deberán presentar el día 12 de Septiembre en un horario de 11:00 a 11:45 horas en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones, la cual, se encuentran dentro de la propia Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

- Presentarse y acreditarse por medios oficiales (INE y/o Pasaporte) original y copia, al acto del Remate 001/2023, ya sea de manera personal o por medio de representante legal debidamente acreditado.

La "representación" se cubrirá con los siguientes requisitos:

- Personas físicas. - Carta poder firmada ante dos testigos y certificada ante notario público.
- Personas morales. - Acreditación con escritura pública en original o copia debidamente certificada. En caso de inasistencia, o presentar la propuesta económica en cero, no será tomado en cuenta en el remate, y se hará efectivo el cobro del cheque (s) otorgado (s) en garantía de seriedad, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit. Quedan a salvo los derechos de Trabajadores Administrativos, Manuales y Académicos que laboran en la Universidad Autónoma de Nayarit, para participar en el remate, en igualdad de circunstancias que cualquier postor.

No podrán participar en el remate ninguno de las personas a las que se refiere el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA. - Llegada la hora y fecha de la celebración del Remate 001/2023 primera almoneda, el Director de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la décima de las bases. **No se inscribirá persona alguna el mismo día de la subasta es decir, recepción de garantía de seriedad.**

DÉCIMA SEGUNDA. - Acto seguido, se procederá a recibir las propuestas de los participantes correspondiendo un sobre debidamente cerrado con propuesta dentro y debidamente firmada por el postor, tal sobre deberá contener la cantidad que se oferte como postura, la cual no deberá ser menor que la legal.

Una vez que se tengan todos los sobres, en presencia de los postores, se abrirán por orden de registro para conocer los montos de las propuestas y en su caso, el nombre del mejor postor.

DÉCIMA TERCERA. - En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por el lote de los vehículos, o una vez aperturados los sobres los postores deseen mejorar el precio, se establecerá el procedimiento conforme al art. 54 del Reglamento de la Ley antes mencionada.

DÉCIMA CUARTA. - Fincado el fallo del remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará los datos de identificación del lote de los vehículos. En dicho momento la persona a la que se le adjudiquen los vehículos, proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.

DÉCIMA QUINTA. - En caso de que algún interesado no esté conforme con el procedimiento de remate, deberá hacerlo saber dentro del acto del propio remate, para que sea resuelto por la Dirección de Compras y Adquisiciones.

DÉCIMA SEXTA. - Transcurrido el remate, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Dirección de Compras y Adquisiciones, dará por finalizado el remate.

DÉCIMA SEPTIMA. - Una vez concluido el remate, el ganador tendrá dos días hábiles posteriores al fallo para realizar el pago de los vehículos, los datos bancarios para realizar el pago serán los siguientes:

DATOS BANCARIOS

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
BANCO: SANTANDER
CUENTA: 65507142048
CLABE INTERBANCARIA: 014560655071420480

Así mismo, deberá acudir ante la Dirección de Compras y Adquisiciones, en un horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, para acreditar el pago total, una vez acreditado el pago, el Director de Compras y Adquisiciones contará con dos días hábiles posteriores a la comprobación para realizar la entrega física de los vehículos adquiridos al postor ganador.

DÉCIMA OCTAVA. - Al postor que haya resultado ganador, no se le tomará en cuenta la garantía de seriedad como pago parcial o abono a cuenta de la cantidad final ofertada, es decir deberán de ser pagados los vehículos de manera total según la postura con la que haya resultado ganador, y la Universidad Autónoma de Nayarit les hará devolución del cheque ofrecido en garantía de seriedad, presentado para participar, **después de haber hecho el pago total de los vehículos adquiridos.**

DECIMA NOVENA. - A los postores participantes que no resulten ganadores, la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones hará devolución de la garantía de seriedad (cheque certificado o de caja) dentro de los dos días hábiles posteriores al fallo de la subasta.

VIGESIMA. - Si el postor ganador del remate en el plazo especificado en la Décima Séptima (El ganador tendrá dos días hábiles posteriores al fallo para realizar el pago) no acredita el pago de los vehículos adquiridos, se declarará desierto el remate, se procederá a una segunda almoneda y no le será otorgada la garantía de seriedad al postor, esto debido a los daños económicos que pudieran resultar.

VIGESIMA PRIMERA. - La Universidad Autónoma de Nayarit, se reserva el dominio de los vehículos objeto del remate, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio correspondiente, y se haya llevado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad de los vehículos, se hará efectivo el cobro de los cheques dados en garantía de seriedad, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a que perderán el derecho a participar en cualquier subasta realizada por la Universidad Autónoma de Nayarit en lo consecutivo.

VIGESIMA SEGUNDA. - Los vehículos se ofrecen en las condiciones físicas, ya supervisadas por el o los probables postores, la Universidad Autónoma de Nayarit no se hace responsable por el buen, mal o nulo funcionamiento de las mismas.

VIGESIMA TERCERA. - En el supuesto que los vehículos rematados no hayan resultado enajenados, la Dirección de Compras y Adquisiciones, tomando en cuenta el valor de las mismas, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta (estado físico poco optimo etc.), podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:

- Convocar a la subsiguiente almoneda
- Venta directa fuera de subasta

VIGESIMA CUARTA. - En caso de no presentarse postores el día señalado para llevar a cabo el remate, se autoriza a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Compras y Adquisiciones, para que adjudique directamente los vehículos.

VIGESIMA QUINTA. - Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Compras y Adquisiciones. **Ninguna de las condiciones establecidas en el presente aviso, así como las posturas que se presente durante el remate, podrán ser negociadas.**

Para mayor información sobre el procedimiento de remate favor de comunicarse al teléfono 311-211-88-34, o podrán acudir a las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones, dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, atendiéndoles el Director de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 29 DE AGOSTO DEL 2023

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO
DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

PRI-PAN: alianza lasciva

Lo que viene en 2024: resultados previsibles

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

* MORENA: COHESIÓN INTERNA, RETO.

* PAN: LA DOBLE TRAICIÓN EN EL 2000.

* PRI: ALIADO CON SUS MATANCEROS.

El proceso electoral de 2024 sigue en curso. Los resultados de la elección presidencial son previsibles. Las interrogantes podrían enfocarse a dos cuestiones fundamentales. ¿Cuáles son las siglas que van a sobrevivir la prueba de las urnas?, ¿qué es lo que podría ocurrir en el caso de la integración del Poder Legislativo?

En el caso del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el activismo interno, parecería que lo debilita. Para que Morena mantenga o vea crecer su presencia electoral el próximo año, requiere mantener su fortaleza interna. Para que ocurra eso, deberá construir equilibrios que mantengan la cohesión interna.

Para que Morena se presente a las elecciones de 2024 con un solo frente, se requiere de un liderazgo que sume a todos. Para que se sume a todos, se requiere tomar en cuenta a todos, evitando exclusiones y a la vez, no cediendo a la lógica del reparto del pastel.

Morena es el partido con menos años de presencia en el escenario electoral. No obstante, su presencia resulta arrolladora. Esa presencia podría incrementarse el próximo año, eso si logra evitar al máximo posibles fracturas. Mantener su cohesión interna es clave en los resultados, aunque parecería que Morena está en condiciones de soportar hasta una catástrofe en ese terreno.

El partido de mayor edad en la escena electoral, es Acción Nacional (PAN). Ha tenido sus épocas de gloria y logró llegar a la presidencia de la República. Antes del 2000, cuando el PAN arribó a la Presidencia, obtuvo favorables resultados electorales en varias gubernaturas, pero de dudosa reputación.

Ahora, en su carrera a las elecciones de 2024, se ha aliado con los dos acrónicos que supuestamente eran sus archienemigos, el PRD y el PRI. En ocasiones anteriores, donde el PAN y el PRD se aliaron, quien salió ganando fue el PAN.

Lo que resulta de mayor relevancia en el caso que nos ocupa, es que el PAN ya arribó a la presidencia de la República abanderando el reclamo por los cambios. La promesa de cambio, que llevó a Vicente Fox a la presidencia, resultó una doble traición: traicionó su promesa y traicionó a su aliado. El cambio prometido en 2000, se convirtió traición a la democracia en las elecciones de 2006. Ese año se impuso a Felipe Calderón, aliándose con el diablo, mediante la inyección de incalculables cantidades de dinero y de una estrategia dirigida a demoler la ventaja de Andrés Manuel López Obrador. El PRI fue derrotado en el 2006 como consecuencia del pésimo liderazgo del candidato presidencial priista de ese año, Roberto Madrazo.

El PRI, en la actual coyuntura, infantilmente ha cedido terreno a otras

fuerzas. En algunas ocasiones lo ha hecho por errores de cálculo y en otras con la esperanza de no desaparecer. Ahora, siendo el PRI miembro de la Internacional Socialista (cosa que no conoce la mayoría de sus militantes y simpatizantes), se ha aliado con el PAN.

Para el PRI, la alianza con el PAN es nociva, es lasciva. La alianza del PRI con el PRD, es inútil. El PAN le quita presencia electoral al PRI. El PRD busca mantener sui registro por el peor camino. Al PRI le convenía más irse por la libre y reagrupar fuerzas, que aliarse con su matancero.

Para el PRD quedan escasas expectativas. Desde el momento en el que se alió con el PAN, cedió todo lo que pudo haber logrado. Cuando el PRD se entregó a los brazos del PAN, prácticamente ya iba muerto. El PRD ahora le apuesta a una campaña contra el que fue su candidato presidencial en dos ocasiones (2006 y 2012). El PRD se convirtió en resumidero de inmoralidades y de la peor versión de lo que antes criticó.

El PVM ha mantenido una política de alianzas flexible, lo que le ha dado buenos resultados. Su alianza con el PAN en el 2000, le redituó un fracaso con su socio. No obstante, la traición de la que fue objeto por parte del panista Vicente Fox, lo llevó a aliarse con otras fuerzas que le reconocieron presencia en algunas regiones. El Verde ahora va montado en el tren de Morena.

El Partido del Trabajo (PT) ha estado en la frontera de la derrota total, hasta de perder su registro. Su alianza con López Obrador no es reciente. Ese apoyo le ha inyectado vitalidad y lo ha mantenido presente en el escenario electoral y lo ha hecho crecer.

Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) ha logrado crecer, aunque las embestidas de PRI-PAN llevan la intención de frenarlo o desaparecerlo. A MC se le ha criticado por irse al margen de alianzas en diversas elecciones. No obstante, MC mantiene su tendencia al crecimiento por la presencia de fuerzas que se retiran de la órbita de otras siglas. Sobre todo, MC ha logrado mantener su identidad, lo que lo convierte en fuerte tercero en discordia.

En el escenario se observa un PAN que traicionó promesas y puso la Iglesia en manos de Lutero, la Seguridad Pública en manos de García Luna, (hoy tras las rejas en los Estados Unidos). Se observa en el horizonte a un PRI sujeto a la lógica de la caída libre. ¿El PRD?, se lo acabaron los fariseos de la "izquierda".

¿Cuáles son otras dudas para 2024? Son dos. Primera: ¿con cuanta ventaja ganará Morena la Presidencia de la República? Segunda: en 2024, ¿con cuántas curules logrará Morena encabezar una mayoría aliada?

Confirma la Auditoría Superior

Continúan alcaldes con malas prácticas del pasado

"Presentan documentación falsa o manipulada, para integrar los expedientes de auditoría, la documentación del SAT, de las opiniones de los despachos públicos y si prevalecen por ahí algunas obras que fueron pagadas y no están ejecutadas, explicó Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior

Oscar Gil

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit detectó en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 malas prácticas de alcaldes en una gran mayoría, entre ellas, obras fantasmas y facturas apócrifas, detalló su titular el auditor Salvador Cabrera Cornejo.

El auditor superior del estado precisó que por el sigilo de la investigación no puede ventilar nombres de los alcaldes que están sujetos a investigación, con el fin de salvaguardar la misma.

"Lo que sí les puedo comentar es que desafortunadamente pues se siguen presentando esas malas prácticas, hemos detectado en este momento que continúan presentando documentación falsa o manipulada, para integrar los expedientes de auditoría, la documentación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de las opiniones de los despachos públicos y si prevalecen por ahí algunas obras que fueron pagadas y no están ejecutadas".

Cabrera Cornejo recordó qué tipo de irregularidades son las que se cometen con mayor frecuencia por parte de los alcaldes: "Qué hacen ellos que es muy común, la opinión positiva del SAT que es un requisito en un expediente de obra pública, pues por ahí lo manipulan y cuando es negativo lo ponen positivo, te piden también la dictaminación de los estados financieros de tu empresa, como constructora te piden que te los dictamine un despacho privado, nosotros vamos con el despacho y ellos me dicen que no es mi logo, no es mi firma, yo no emiti".

"En el caso de las empresas que se dedican a rentar maquinaria nos dicen como primer punto, yo no cuento con ese tipo de máquinas en mis activos, posible que no sean renta mía, no es mi firma, no es mi logo, entonces continúan manipulando esa serie de documentación para acceder a las licitaciones y que les den finalmente la obra; el año pasado casi fue la mayoría, pero como repito, aún estamos en investigaciones, el 31 de octubre presentaremos ya los informes finales".

En situación de vulnerabilidad

Fortalece y defiende el DIF los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En el caso de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran resguardados en Casas de Asistencia Social, el Sistema busca en todo momento su bienestar y seguridad por medio del área de Adopciones

Redacción

El Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, ofrece respaldo jurídico y atención a las y los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de quienes han sido transgredidos sus derechos.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran resguardados en Casas de Asistencia Social, la institución busca en todo momento su bienestar y seguridad por medio del área de Adopciones, que trabaja permanentemente

en dar asesoría y acompañamiento a las parejas que desean hacer crecer su familia a través de la adopción, con talleres de formación y sensibilización adoptiva, terapias psicológicas y orientación en temas jurídicos y sociales.

Al respecto el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, explicó: "En la Procuraduría como su nombre lo dice, procuramos la protección a las niñas, niños y adolescentes de todo el estado y todas las personas que lo requieran, porque también no solamente niñas y niños de nuestro estado sino de los que nos visitan de otras partes. Todo el proceso importantísimo de las adopciones para

eso contamos primero con escuela para padres para que ellos, a través de procuraduría, del área de adopciones se les da la capacitación correspondiente", finalizó.

Por otra parte, el personal de Trabajo Social de la Procuraduría, también se encarga de realizar visitas domiciliarias, documentar y dar fe de situaciones de violencia intrafamiliar que puedan estar viviendo las y los menores, canalizando al área de psicología a quienes requieran de ese servicio.

Además, la Procuraduría tiene presencia en el Juzgado Familiar, con la función de representar y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes en asuntos jurídicos. También, se encarga de verificar, monitorear y coordinar el buen funcionamiento de las Casas de Asistencia Social de todo el estado, lugar donde son resguardados las y los menores que se encuentran en proceso de adopción.

En la Ciudad de México

Instalan la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar a nivel nacional

Asistió la presidenta del TSJ de Nayarit, magistrada Norma Alicia Haro Cruz, quien forma parte del Comité Regional de Occidente para impulsar la respectiva implementación

Redacción

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Norma Alicia Haro Cruz, asistió en la Ciudad de México a la sesión de instalación e inicio de actividades de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam), la cual es presidida por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján y se encarga de la implementación de dicho sistema en todo el país.

La mencionada Coordinación está prevista en el decreto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado el 7 de junio en el Diario Oficial de la Federación, y de ella forman parte presidentes o presidentas de Tribunales Superiores de Justicia, a nivel nacional o regional, en su caso. Por ejemplo, la magistrada Haro Cruz forma parte del Comité Regional VI Occidente, junto a sus similares de Aguascalientes, Colima,



Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

En la sesión de este miércoles fue designada y rindió protesta la persona que presidirá la Secretaría Técnica de la Cocifam; de igual forma, se aprobaron las Bases de Operación y el calendario anual de sesiones ordinarias de la Comisión.

La sesión de arranque tuvo lugar en el auditorio de la Sala

Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y con ella se da un paso clave a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar que, mediante la oralidad y otros mecanismos, agilizará y dará certeza jurídica a la resolución de controversias en dichas materias, que a nivel nacional representan siete de cada diez juicios.

Luego de tragedia en Santa María del Oro

Urgen evitar cruzar arroyos por riesgo de avenidas

En ocasiones las aguas de los ríos se pueden apreciar dóciles, pero cuando se registra una tormenta río arriba y los pobladores no la perciben e intentan cruzar los arroyos, sus vidas podrían estar en riesgo, dijo el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno

Fernando Ulloa Pérez

Ante la tragedia que se registró en el municipio de Santa María del Oro, después de que un matrimonio originario del municipio de La Yesca perdiera la vida, cuando la unidad en que viajaban fuera arrastrada por las fuertes corrientes de agua del arroyo que se ubica entre los poblados de Cerro Blanco y San José de Mojarras, el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno, recomienda no cruzar ríos o arroyos ante la presencia de una tormenta.

Explicó que al intentar cruzar un arroyo, el vehículo puede presentar una falla mecánica y quedar a merced de las corrientes de agua, situación que podría provocar el deceso de los tripulantes de la unidad.

Resaltó que en ocasiones las aguas de los ríos se pueden apreciar dóciles, pero cuando se registra una tormenta río arriba y los pobladores



no la perciben e intentan cruzar los arroyos, sus vidas podrían estar en riesgo.

Destacó que cuando un vehículo queda en medio de una corriente de agua, los tripulantes quedan atrapados en su interior porque las aguas sellan las puertas de las unidades y prácticamente el automóvil se convierte en una trampa mortal para los viajeros.

Puntualizó que en

las calles de la ciudad también existe el riesgo de que los automovilistas sean arrastrados por las corrientes de aguas pluviales, e incluso, especificó, que una alcantarilla podría resultar mortal para los peatones, por ello reiteró que es mejor detener la marcha de los automóviles en lugares seguros y esperar que disminuyan las corrientes de agua en la vía pública.

Feria este 31 de agosto busca dar trabajo a 400 personas

* La llamada Feria del Empleo iniciará a las 10 de la mañana de este jueves, en el parque Juan Escutia en Tepic.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Este jueves 31 se efectuará la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2023, con el propósito de que empresas en Nayarit oferten distintas vacantes a personas que buscan trabajo.

La llamada Feria del Empleo iniciará a las 10 de la mañana de este jueves 31 de agosto, en el parque Juan Escutia en Tepic.

En esta ocasión se tiene contemplada la asistencia de 29 empresas que buscan contratar a unas 400 personas. Varias de ellas son del ramo turístico y se encuentran en Bahía de Banderas, además de la prisión federal El Rincón que cuenta con vacantes en áreas de medicina, entre otras.

Es un evento dirigido a toda la población, pues habrá vacantes que solicitan estudios mínimos, pero también profesional.

Se trata de una feria que también considera trabajos para adultos mayores o personas con alguna discapacidad.


La Feria del Empleo igualmente ofrecerá orientación sobre trabajo en el extranjero, o en otro estado del país.

Funcionarios del Servicio Nacional de Empleo realizan una constante invitación a empresas asentadas en Nayarit para que participen en esta feria, que permita el ingreso de más personas a fuentes de trabajo.


Cabe añadir que durante la jornada se realizará la entrega de diverso material a 29 proyectos de emprendedores, es decir, a quienes se han capacitado para fomentar el autoempleo en sus pueblos, por ejemplo en el aprendizaje de panadería o pastelería. En estos casos se les apoya con material equivalente a 15 mil pesos.


* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com


100% Urbanizados




FRACCIONAMIENTO
San Antonio De Mora










CONTACTANOS

311 214 18 02

Terrenos de 90m²
DESDE
\$405 MIL



Álica

Comercializado por

CENTURY 21
P.I.N.S.A.

Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Urge levantar la veda, dicen pescadores

Decenas de toneladas de camarón se pierden al día

“Se pueden agolpar más de mil toneladas en estos días y qué caso tiene, nada más por un trámite burocrático y engorroso que no entienden, pero nosotros vamos a tener que sacarlo y vamos a tener que tomar acciones y organizarnos a ver qué vamos a hacer”, advirtió Juan de Dios Fernández, presidente de la Federación Ribereña en Nayarit

Oscar Gil

Reportan que en la zona estuarina de Tecuala hay al menos diez toneladas de camarón muerto por noche, esto como consecuencia del agolpamiento, que es la acumulación de grandes cantidades y por su gran tamaño les impide atender el tema de supervivencia; no puede ser capturado porque aún se encuentra vigente la veda del crustáceo, reveló Juan de Dios Fernández, presidente de la Federación Ribereña en Nayarit.

El dirigente pesquero insistió que es urgente que se abra la veda de camarón del 2 al 8 de septiembre como ha sido su propuesta, para evitar un mayor número de muertes del producto. La más reciente petición la hizo al INAPESCA a través de videoconferencia donde plantearon de nuevo sus inquietudes.

También explicó, que uno de los argumentos por los cuales la autoridad federal se opone o se resiste a levantar la veda, es porque supuestamente el camarón no ha alcanzado la talla ideal para su comercialización, no cumple

con las características que solicitan, sin embargo, defendió que no hubo las condiciones a raíz de las inundaciones de los ríos Acaponeta, Lerma y San Pedro, además de los efectos de huracanes pasados.

Lo mayormente preocupante en el tema, explicó Fernández, es el saqueo del que están siendo objeto a consecuencia del burocratismo para lograr adelantar la veda de camarón que ha propuesto la federación y que sigue firme a mediados del mes de septiembre.

“Se pueden agolpar más de mil toneladas en estos días y qué caso tiene nada más por un trámite burocrático y engorroso que no entienden, pero nosotros vamos a tener que sacarlo y vamos a tener que tomar acciones y organizarnos a ver qué vamos a hacer, porque si nos prolongan la veda y el camarón ya lo están saqueando.

“Ya empezó la zafra, nosotros tenemos inversiones de 500 mil a tres millones de pesos, nada más nos quedamos con las drogas y nada más nos quedamos mirando mientras otros grupos les vale; ya basta de tantos acuerdos a espaldas de los pescadores”, puntualizó Juan de Dios Fernández.

director de Bienestar Social en el Ayuntamiento de Tepic, Oscar Medina López.

Comentó que en próximas fechas la alcaldesa de Tepic habrá de hacer el anuncio oficial de esta importante obra, que vendrá a mejorar el medio ambiente en la capital del estado.

Dijo además, que antes de que concluya el presente año el Ayuntamiento de Tepic realizará obras de drenaje sanitario, además de la rehabilitación de algunas plantas de tratamiento que operan en la capital del estado.

Aseveró que otra de las obras de impacto que entregará Geraldine Ponce antes de que concluya su periodo, será la Ciudad de las Artes Indígenas en donde dijo, se hará una inversión superior a los 500 millones de pesos.

Por lo expuesto y a casi dos años de la administración municipal, el funcionario aseveró que hasta este momento el trabajo de la alcaldesa es notable: “Creo que da para mucho más, porque se están haciendo muchas cosas buenas en el municipio de Tepic y espero que se hagan mucho más, como dice ella; y lo que falta”.

Obras serán una realidad Advierten avances notables en Tepic

Antes de que concluya el presente año el Ayuntamiento de Tepic realizará trabajos de drenaje sanitario, además de la rehabilitación de algunas plantas de tratamiento que operan en la capital del estado, informó el director de Bienestar Social, Oscar Medina López

Fernando Ulloa Pérez

El nuevo relleno sanitario en el municipio de Tepic será una realidad, aseveró en entrevista el

EDICTO

Rogelio Becerra Reyes y Berenice González Uribe.
Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el Julio catorce de dos mil veintitrés, en la vía de Jurisdicción Voluntaria las diligencias de Notificación Judicial, expediente número 31/2023, promovido por **Jorge Armando Tovar Quiñones**, en términos del auto de fecha uno de Marzo de dos mil veintitrés, para los efectos de que se haga saber a **ROGELIO BECERRA REYES Y BERENICE GONZÁLEZ URIBE**; lo siguiente:

A) LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE DICIEMBRE DE (2009) DOS MIL NUEVE, SEGÚN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323 (EN LO SUCESIVO EL “FIDEICOMISO”), DONDE FUNGE COMO FIDEICOMITENTE, HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (EN LO SUCESIVO LA FIDEICOMITENTE), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. LUIS HUMBERTO PARRA VISOSO, POR OTRA PARTE, COMO FIDEICOMISARIAS EN PRIMER LUGAR, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR SU PROPIO DERECHO (EN LO SUCESIVO “SHF”), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA DANIELLA GURREA MARTÍNEZ, CON LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO IGNACIO TORCIDA AMERO, Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (EN LO SUCESIVO “FOVI”), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR, LA LICENCIADA DANIELLA GURREA MARTÍNEZ, CON LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO IGNACIO TORCIDA AMERO, POR OTRAS MAS, COMO FIDEICOMISARIA EN SEGUNDO LUGAR, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIAS, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO “ABC”), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALAN CASTELLANOS CARMONA, Y POR ÚLTIMO, COMO FIDUCIARIO, HSBC, MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR FLOR DE MARÍA KUPFER DOMÍNGUEZ (EN LO SUCESIVO EL “FIDUCIARIO” Y DE MANERA CONJUNTA CON LA FIDEICOMITENTE SHF, FOVI Y ABC IDENTIFICADAS COMO LAS “PARTES”).

B) EL NOMBRAMIENTO DE ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A. DE C.V., COMO NUEVO ADMINISTRADOR DE LOS CRÉDITOS QUE FUERON APORTADOS POR LA FIDEICOMITENTE AL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA, (EN LO SUCESIVO ESTE “CONTRATO”), DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE DICIEMBRE DE 2009, DONDE POR UNA PARTE HSBC MÉXICO, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323, (EN LO SUCESIVO EL “FIDUCIARIO”), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA FLOR DE MARÍA KUPFER DOMÍNGUEZ, Y POR OTRA PARTE ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V., REPRESENTANDO EN ACTO POR EL SEÑOR ALAN CASTELLANOS CARMONA, (EN LO SUCESIVO “EL ADMINISTRADOR” O “ABC” Y CONJUNTAMENTE CON EL FIDUCIARIO “LAS PARTES”), DONDE EL FIDUCIARIO NOMBRA AL “ADMINISTRADOR” Y ESTE ACEPTA EL NOMBRAMIENTO POR EL “FIDUCIARIO” PARA CONDUCIR TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN DICHO DOCUMENTO.

C) EL PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO LIMITADO Y OTORGADO POR ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE POR SU CONDUCTO OTORGA A FAVOR DE SUS APODERADOS LEGALES, LIMITANDO SU ACTUACIÓN ÚNICAMENTE LOS ACTOS QUE DERIVEN DEL PATRIMONIO DEL MULTICITADO FIDEICOMISO.

D) QUE DICHO FIDEICOMISO ESTÁ CONFORMADO POR DIVERSOS CRÉDITOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL CRÉDITO MARCADO CON EL NÚMERO 63913, EN EL CUAL, LOS ACREDITADOS SON **ROGELIO BECERRA REYES Y BERENICE GONZÁLEZ URIBE**, EL CUAL SE LOCALIZA EN EL ANEXO “1A” DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO NÚMERO “F/262323”.

E) QUE EL CRÉDITO NÚMERO 63913 OTORGADO A LOS ACREDITADOS **ROGELIO BECERRA REYES Y BERENICE GONZÁLEZ URIBE**, FUE CONCEDIDO MEDIANTE CONTRATO DE SESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE “HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323, REPRESENTADO POR “ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EDUARDO SÁNCHEZ SOLORZANO, AL SEÑOR JORGE ARMANDO TOVAR QUIÑONES.

F) QUE EL DOMICILIO DE PAGO, EN EL CUAL DEBERÍAN LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS PAGOS A QUE SE OBLIGÓ A REALIZAR EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE CELEBRÓ CON HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LE CONCEDIÓ A **ROGELIO BECERRA REYES Y BERENICE GONZÁLEZ URIBE**, SERÁ EL UBICADO EN CALLE **JOSÉ MARÍA MORELOS, NÚMERO 661 PONIENTE, COLONIA HERIBERTO CASAS, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**

Y POR ÚLTIMO QUE SOLICITA A **ROGELIO BECERRA REYES Y BERENICE GONZALEZ URIBE** PARA QUE PROCEDA A LLEVAR TODOS LOS PAGOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO INCLUYENDO LOS YA VENCIDOS EN EL DOMICILIO QUE HA QUEDADO PRECISADO.

Atentamente,
Tepic, Nayarit; Agosto dos de dos mil veintitrés.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

En diversas disciplinas

Invita el DIF Nayarit a capacitaciones para el trabajo

Los cursos son en cultura de Belleza, secretaria en Informática, capturista de datos, auxiliar de enfermería, corte y confección, sastrería, masajes, primeros auxilios, entre otros

Redacción

Con la finalidad de que las familias nayaritas accedan a la capacitación y profesionalización en diversas disciplinas, el Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del Centro de Capacitación para el Trabajo (CECAP) invita a la ciudadanía a integrarse a sus cursos ordinarios. Las disciplinas disponibles son: Cultura de Belleza, secretaria en Informática, capturista de datos, auxiliar de enfermería, corte y confección, sastrería, masajes, primeros auxilios, computación básica, barbería, colorimetría, pestañas lash y aplicación de uñas. Las y los interesados acudir a Juan Escutia 333, colonia centro o comunicarse al número telefónico 311 2 12 00 38.



La UAN orgullosa representante

Presencia nayarita en la Feria Internacional del Libro de las Universidades y los Universitarios

A través de su Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas, se presenta en esta feria con el objetivo de promover su producción editorial y artística, enriqueciendo tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad nayarita en general



Diego Mendoza

Desde el 29 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2023, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se enorgullece de participar en la V Feria Internacional del Libro de las Universidades y los Universitarios (FILUNI UNAM). Este emocionante evento tiene lugar en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), congregando a más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de

todo el mundo. El evento de este año destaca a la Universidad de Austin, Texas, como invitada de honor.

La UAN, a través de su Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas, se presenta en esta feria con el objetivo de promover su producción editorial y artística, enriqueciendo tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad nayarita en general. Esta destacada participación refleja el compromiso de la UAN con la difusión de la cultura y el conocimiento en todos sus niveles.

Los asistentes a la FILUNI UNAM tendrán la oportunidad de explorar una serie de actividades emocionantes, diseñadas para cautivar a jóvenes y adultos por igual. Entre las propuestas se incluyen muestras de cine, presentaciones de jóvenes editores, talleres creativos y exposiciones culturales que nutren el espíritu artístico y literario. Además, el evento contará con un Seminario Permanente de Editores y un Coloquio Internacional, abriendo puertas al intercambio de ideas y la colaboración entre diferentes instituciones.

La presencia de la UAN en esta plataforma de aprendizaje y creatividad reafirma su compromiso con la excelencia académica y su contribución al ámbito editorial y cultural. A medida que la FILUNI UNAM fomenta el diálogo y la interacción entre instituciones, la universidad nayarita se destaca como un valioso participante.

SEGUNDO EDICTO

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL CIUDADANO FLORENCIO RIVERA BELTRAN.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión testamentaria a bienes del señor **FLORENCIO RIVERA BELTRAN**, y para tal efecto, la ciudadana **GUADALUPE YOLANDA MORENO GARCÍA**, en su carácter de **HEREDERA**, ha manifestado su voluntad de tramitar dicha Sucesión testamentaria ante el suscrito Notario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 462, 559 y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, 166, Fracción III, inciso a), 167, 169, 174, 175 y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT; AGOSTO 14 DE 2023.

LIC. Y NOTARIA **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**

suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez

SEGUNDO EDICTO

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL CIUDADANO JOSE MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión testamentaria a bienes del señor **JOSE MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ**, y para tal efecto, el ciudadano **JOSE SERAFIN GUTIERREZ PADILLA** por su propio derecho, en su carácter de **HEREDERO** ha manifestado su voluntad de tramitar dicha Sucesión testamentaria ante el suscrito Notario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 462, 559 y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, 166, Fracción III, inciso a), 167, 169, 174, 175 y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado Vigente.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT; AGOSTO 28 DE 2023
DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. Y NOTARIA **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**

suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez



Detrás del lente Del escenario al lente, capturando emociones

Gerardo Espinoza

Desde mi infancia, he sentido una profunda afinidad por las artes. Siempre me he involucrado en actividades relacionadas principalmente con las artes escénicas, como el teatro, la danza y la música. Participaba activamente en los eventos escolares, ya fuera cantando, bailando o actuando en obras teatrales, entre otras actividades.

Cuando ingresé a la universidad, opté por estudiar la Licenciatura en Comunicación y Medios en la Universidad Autónoma de Nayarit. Durante mi tiempo allí, desarrollé nuevas habilidades y adquirí una comprensión más profunda de los diferentes medios de comunicación. Aprendí acerca de la radio, la prensa, la televisión, el cine y la fotografía, por mencionar algunos. Fue esta última la que capturó mi atención de manera significativa. Inicialmente, me sentí atraído por el fotoperiodismo, pero en ese momento, esa labor era sumamente complicada y peligrosa en nuestro país y estado, debido a la crisis y las luchas entre bandas delictivas.

Fue entonces cuando decidí explorar otra rama de la fotografía: la fotografía social. Comencé mi carrera como fotógrafo de bodas, inicialmente colaborando con colegas y aprendiendo los entresijos de este noble oficio. Con el tiempo, decidí establecer mi propia marca, lo que me ha permitido conocer personas y formar parte de los momentos más importantes de sus vidas. He experimentado emociones intensas y auténticas junto a ellos. Además, he tenido la oportunidad de visitar lugares increíbles, incluso fuera del país debido a mi trabajo. A través de esta profesión, puedo compartir mi arte y, lo que es aún más valioso, generar oportunidades de empleo para otros. Siempre estaré agradecido por esta profesión, ya que mi trabajo no se siente como tal al final del día. Disfruto enormemente lo que hago y siento una pasión ardiente por ello.

Agradezco a la fotografía por entrar en mi vida.



Buscan consolidar la unidad

Respaldará PRI a Xóchitl Gálvez

Con el fin de dar más unidad a FAM, Alito Moreno informó que desde el PRI respaldarán la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez

NotiPress

Luego de darse a conocer la victoria en la primera parte del proceso interno de Frente Amplio por México por parte de Xóchitl Gálvez, el PRI informó que respaldarán su candidatura presidencial, dejando de lado a Beatriz Paredes. Eso para buscar unidad en la oposición a Morena, según el líder nacional del partido tricolor, Alejandro Moreno.

Se tiene previsto que el 3 de septiembre se realice el ejercicio de votación, entre militantes y simpatizantes del bloque, para determinar el 50% restante de los datos que se tomarán en cuenta para elegir a la candidata. Sin embargo, destaca que Paredes no haya estado durante la conferencia del 30 de agosto de 2023 y se desconoce si la priísta declinará.



La historia inspira a la 4T: AMLO

2024 será año de Felipe Carrillo Puerto

"Tenemos que sentirnos muy orgullosos porque es un pasado glorioso el nuestro y todos los pueblos tienen estos pasados y tienen próceres extraordinarios, pero nosotros tenemos en México un caudal, una gran reserva de ejemplos de honestidad, de lucha por la justicia", sentenció el mandatario federal

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció oficialmente que 2024 será el año de Felipe Carrillo Puerto, que destacó por defender los derechos del pueblo indígena.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario confirmó su asistencia a Motul el 3 de enero de 2024 para conmemorar el 100 aniversario luctuoso de quien fue gobernador de Yucatán de 1922 a 1924.

Además, visitará Veracruz el 7 de enero para recordar a los obreros de 1907 que iniciaron la Huelga de Río Blanco.

El jefe del Ejecutivo afirmó que el Humanismo Mexicano, modelo ideológico del Gobierno de la Cuarta Transformación, está inspirado en la historia y la grandeza cultural de México, así como las enseñanzas de dirigentes ejemplares, luchadores sociales y personajes excepcionales de la historia nacional.

"Yo creo que nosotros somos herederos de grandes civilizaciones; que no nos trajeron la civilización los europeos, que nosotros heredamos costumbres, tradiciones, organización social que vienen de lejos, de miles de años atrás, desde la cultura madre, desde la cultura Olmeca", refirió.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional destacó que Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Francisco Villa y Lázaro Cárdenas, entre otros, actuaron en beneficio del pueblo.

"¿Para qué buscar en otras partes a dirigentes o ejemplo de luchadores sociales si los tenemos en nuestro país?", cuestionó el mandatario.

Sostuvo que "tenemos que sentirnos muy orgullosos porque es un pasado glorioso el nuestro y todos los pueblos tienen estos pasados y tienen próceres extraordinarios, pero nosotros tenemos en México un caudal, una gran reserva de ejemplos de honestidad, de lucha por la justicia; somos los mexicanos muy fraternos, tenemos muchos valores".



Esperan resultados del 3 de septiembre

Aventaja Xóchitl Gálvez proceso interno de Frente Amplio por México

Con 57 por ciento de aprobación, Xóchitl Gálvez toma la ventaja en el proceso interno de selección de candidato de Frente Amplio por México

NotiPress

El Comité Organizador de Frente Amplio por México informó que Xóchitl Gálvez tiene ventaja sobre Beatriz Paredes para ser la candidata presidencial en 2024. Mientras que la senadora del PAN obtuvo en el segundo sondeo el 57 por ciento de aprobación, la representante del PRI registró 42 por ciento.

Los resultados del sondeo se realizaron

mediante llamadas telefónicas, de acuerdo con los organizadores. Además, se cerró el periodo el 30 de agosto de 2023, cuatro días antes de lo previsto.

Para conocer a la candidata de Frente Amplio por México, se acordó que el 50 por ciento de la decisión se tomará con base en competencia interna, la cual ya ganó Gálvez. Mientras que la otra mitad se dará a conocer en la jornada de votación programada para el 3 de septiembre de 2023.

Edicto

María Rosario Beltrán Quiñones, Rosalío, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia Todos de apellidos Escárcega Beltrán. Presente.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del incidente de liquidación de sentencia, expediente número 86/2021, promovido por Lorena González Lara, en su contra recayó una resolución interlocutoria que a la letra dice:...

Primera. La parte actora ejecutante Lorena González Lara acreditó el incidente de liquidación de sentencia, promovido en contra de los demandados, ahora ejecutados María Rosario Beltrán Quiñones, Rosalío, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia todos de apellidos Escárcega Beltrán, respecto a la sentencia de fecha 19 diecinueve de agosto de 2022, quienes no se opusieron al mismo; por lo que:...

Segundo. Se declara que ha procedido el incidente de liquidación de sentencia, promovido por la actora, ahora ejecutante Lorena González Lara, en contra de los demandados, ahora ejecutados María Rosario Beltrán Quiñones, Rosalío, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia Todos de apellidos Escárcega Beltrán, respecto a la sentencia de fecha 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, en consecuencia, se aprueba el mismo; por lo que:...

Tercera. Se condena a los demandados y ahora ejecutados a los demandados y ahora ejecutados María Rosario Beltrán Quiñones, Rosalío, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia todos de apellidos Escárcega Beltrán, a pagar a la incidentista y ejecutante Lorena González Lara, la cantidad de \$1,072,000.00 (un millón setenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por concepto de capital e intereses moratorios adeudados del 5 cinco de febrero de 2012 dos mil doce al día 5 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, en consecuencia. **Cuarta.** En su oportunidad, requiérase a los demandados y ahora ejecutados María Rosario Beltrán Quiñones, Rosalío, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia Todos de apellidos Escárcega Beltrán, por el pago de la cantidad aprobada como objeto de condena, y en caso de no hacerlo, embárguesele bienes de su propiedad, suficientes para garantizar la condena y previo los tramites de ley, hágase el trance y remate de los mismos, y con su producto páguese a la parte actora. **Quinto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días, a partir del día al en que se notifiquen la misma..... Firmas ilegibles. Rubricas.

Atentamente,
Ixtlán del Río, Nayarit, julio 11 de 2023
La secretaria de acuerdos
Lic. Jacqueline Ruiz Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

Juan Manuel, María Albina y/o Ma. Albina, Luz María y María Guadalupe y/o Ma. Guadalupe de apellidos González Lizárraga

Se comunica por este medio, dado que se ignoran sus domicilios, que en este Juzgado se tramita un juicio civil ordinario (servidumbre legal de paso) expediente número 57/2017 promovido por José de Jesús Villalobos González, en contra suya.

Ixtlán del Río, Nayarit; a siete de febrero del año dos mil veintitrés.

Por consiguiente y al ignorarse sus domicilios se ordena emplazarlos, haciéndoles saber de la demanda que promueve José de Jesús Villalobos González, por su propio derecho en la vía civil ordinaria mediante la cual, téngasele promoviendo (servidumbre legal de paso) por los conceptos que de su escrito de demanda se desprenden en contra de Juan Manuel, María Albina y/o Ma. Albina, Luz María y María Guadalupe y/o Ma. Guadalupe de apellidos González Lizárraga, asimismo que cuentan con el plazo de nueve días para que produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ixtlán del Río; con el apercibimiento que el silencio y la evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos, y el juicio se les seguirá en su contra, declarándosele la correspondiente rebeldía; asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 del código de procedimientos civiles para el estado de Nayarit, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que con posterioridad recaigan y cuantas citaciones deban de hacerles, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la cual deberá de notificarse personalmente. Quedan a su disposición las copias de traslado en la secretaria Non de este Juzgado.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, 9 DE FEBRERO DE 2023.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA.

NOTA.- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Sigue en pie

INAI vuelve a sesionar, ahora con cuatro comisionados

Ante la falta de "quorum" y tras una pausa de cinco meses, el INAI volvió a sesionar, ahora con la autorización de la SCJN y con cuatro comisionados

NotiPress

La primera sesión del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dio inicio el 30 de agosto de 2023. Esto tras ser aprobado por la Segunda Sala de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 23 de agosto bajo un recurso de reclamación para sesionar con cuatro integrantes. Lo anterior, debido a que el Senado de México no nombra a candidatos comisionados. En su sesión, la comisionada Del Río Venegas expresó, "hemos sido objeto de una campaña de desinformación".

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta, informó, desde la interrupción de sesiones al 28 de agosto de 2023, el INAI registró 7 mil 483 recursos de revisión e inconformidad. Para la primera jornada en esta nueva etapa de carácter público, se votarán

alrededor de 6 mil solicitudes de revisión. El 28 de agosto, habrá dos sesiones adicionales, de carácter privado.

Aquí estamos para seguir trabajando por la transparencia y por México, dijo Ibarra Cadena, comisionada del INAI, informó, la sesión del día es "histórica" y aclaró, nunca hubo rezagos de la institución. "Hemos sido objeto de una campaña de desinformación", destacó, y citó el ejemplo del costo del 0.01 por ciento por parte del Instituto con relación al gasto del Gobierno. Asimismo, "los recursos los interpuso la ciudadanía, no los comisionados del INAI", justificó.

Resulta necesario para que las y los mexicanos sigan contando con un organismo que garantice sus derechos humanos, expresó Ibarra Cadena Norma Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI, informó, la sesión del día es "histórica" y aclaró, nunca hubo rezagos de la institución. "Hemos sido objeto de una campaña de desinformación", destacó, y citó el ejemplo del costo del 0.01 por ciento por parte del Instituto con relación al gasto del Gobierno. Asimismo, "los recursos los interpuso la ciudadanía, no los comisionados del INAI", justificó.



No pueden competir contra cuadernos y lápices Sufre baja la venta de micas ante el regreso a clases

La señora Angélica Pacheco, comerciante en pequeño, señaló que si vende 200 pesos al día ya es ganancia, pues hay ocasiones que apenas alcanza a vender cien pesos

Óscar Gil

Si bien no son parte de la lista de los útiles escolares, las micas para guardar o conservar documentos en óptimas condiciones mantienen muy bajas ventas, dejan de ser prioridad al momento de surtir lista de útiles escolares, lamentó Angélica Pacheco, comerciante originaria del Estado de México que por tradición se desplaza a la capital nayarita en busca de mejores ventas.

"Yo le echo la culpa al regreso a clases, porque la gente le da

prioridad a los útiles escolares, uniformes, zapatos, libretas, material escolar, en fin, las micas forman parte pero al momento de decidir quedan fuera porque los padres dan prioridad a lo más indispensable".

La señora Pacheco señaló que si vende 200 pesos al día ya es ganancia, pues hay ocasiones que apenas alcanza a vender cien pesos: "A eso hay que rebajar la cuota o pago de piso por parte de la autoridad municipal; te comento no queda de otra, hay que sacar para comer; confiamos que ahora que llegue la quincena se compongan las ventas".

La entrevistada recordó que la mercancía que ofrece en el primer cuadro de la ciudad, en realidad no es cara: "La más barata sale desde 20 pesos hasta 70, 20, 30, 35 pesos, no es el caso pero repito, la gente no trae dinero ya es fin de quincena, entonces no queda más que esperar; aquí nosotros le pegamos desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde".

DESDE MAÑANA

Llegan las

TORRES DEL AHORRO



EN TODO MÉXICO



Super Farmacia

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Para el 10 de septiembre Anuncia Cruz Roja Salvando Vidas Corriendo

Los corredores y corredoras que se inscriban para participar en esta carrera nacional promovida por la Cruz Roja, además de recibir un kit conmemorativo y una medalla, se harán acreedores a un curso de primeros auxilios que les permitirá salvar vidas en caso de una emergencia

Fernando Ulloa Pérez

Con el lema *Salva Vidas Corriendo*, la Cruz Roja Mexicana, delegación estatal Nayarit, anuncia una carrera por la vida el próximo 10 de septiembre a partir de las 7 de la mañana en diversas categorías. El punto de encuentro será la avenida Insurgentes esquina con la avenida Jacarandas.

Durante la carrera los carriles centrales de esta importante arteria vial permanecerán cerradas a la circulación vehicular, con el único propósito de proteger la vida de los participantes.

Los corredores y corredoras que se inscriban para participar en esta carrera nacional promovida por la Cruz Roja, además de recibir un kit conmemorativo y una medalla, se harán acreedores a un curso de primeros auxilios que les permitirá salvar vidas en caso de una emergencia.

Raziel Mendoza Bobadilla, coordinador estatal de Cruz Roja, en entrevista explicó que el costo de las inscripciones para participar en la carrera será de 250 y 300 pesos.

Destacó que será un ambiente cien por ciento familiar y los corredores podrán inscribirse en las instalaciones de la benemérita institución que se ubican por avenida Insurgentes casi esquina con Rey Nayar en la colonia Llanitos.

Puntualizó que el cierre de las inscripciones será el viernes 9 de septiembre a las 9 de la noche.

